

TÍTULO

CÓDIGO ELECTRÓNICO DEL BOE SOBRE LA CRISIS SANITARIA COVID-19

RESUMEN

El 31 de marzo de 2020 el **Boletín Oficial del Estado** puso a disposición de los ciudadanos un nuevo **Código Electrónico**, que realiza una **recopilación de toda la nueva normativa publicada para hacer frente a la crisis sanitaria generada por la COVID-19**, así como de aquellas normas vigentes del ordenamiento jurídico a las que estos textos hacen referencia.

CONTENIDO

El presente código electrónico está dividido en distintos apartados, que tienen como **objetivo** registrar y ordenar, de forma coherente y estructurada, la batería de normas que se están utilizando para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Sus secciones son:

- ✓ Introducción. Normativa de las Comunidades Autónomas.
- ✓ Declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria COVID-19.
- ✓ Medidas de gestión de la crisis sanitaria COVID-19:
 - Medidas en materia sanitaria.
 - Medidas en materia de transporte y movilidad.
 - Medidas en el ámbito de la defensa.
 - Medidas económicas.
 - Otras medidas.

El enlace es: https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2¬a=0

En Madrid, a 1 de abril de 2020